

FORMULARIO DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS

ASESOR EXTERNO: Loreto Orrego Díaz

MES Y AÑO (TRABAJO): Junio 2024

DETALLE DE ACTIVIDADES:

Proyecto que modifica la Ley N° 20.370 General de Educación para incluir la Asignatura de Conciencia, Cuidado y Respeto hacia los Animales y el Medioambiente.

- El proyecto de ley busca modificar la Ley N° 20.370 General de Educación para incluir una asignatura que promueva la conciencia, cuidado y respeto hacia los animales y el medioambiente en la educación básica y media. Esta iniciativa surge de la necesidad de formar ciudadanos responsables y comprometidos con todas las formas de vida.
- Asimismo, a pesar de los avances legislativos con las leyes 19.300 y 21.020, que establecen la protección ambiental y el respeto hacia los animales, estos esfuerzos han sido insuficientes para detener el maltrato animal. Por ello, es fundamental que la educación formal aborde estos temas de manera integral para fomentar una sociedad más empática y responsable.

Primera charla de educación cívica a terceros medios del Liceo Experimental Artístico.

- Se impartió una charla a estudiantes de tercero medio donde se explicó qué es una ley, el trámite y funcionamiento del sistema legislativo y la importancia de la participación ciudadana en la creación de leyes. En esta ocasión, se abordaron las garantías constitucionales, específicamente la libertad de opinión sin censura previa y los límites de esta garantía, tales como la honra y la privacidad.

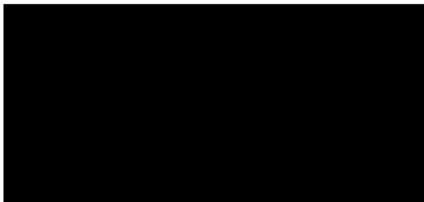
- Se habló las implicaciones de las "funas" y el papel de los medios de comunicación en cuanto a la ética profesional, subrayando la importancia de un periodismo responsable.
- Además, se explicó qué son las injurias y calumnias, así como la responsabilidad que tienen las autoridades e influencers como líderes de opinión. Se destacó el alcance y el impacto que tienen al emitir opiniones, y la importancia de ser conscientes de la responsabilidad que conlleva influir en la opinión pública.
- La charla concluyó con una sesión de preguntas y respuestas, donde los estudiantes pudieron aclarar sus dudas y profundizar en los temas tratados, fomentando así un ambiente de reflexión y aprendizaje sobre la importancia del respeto a las garantías constitucionales y la ética en la comunicación.

Seminario: "Respeto y Garantía de los Derechos de las Personas con Discapacidad, Bajo Custodia y Reinserción Social de Gendarmería de Chile".

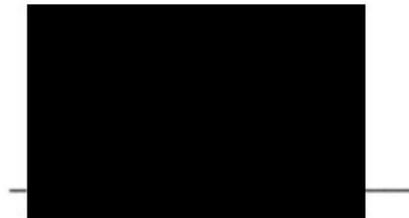
- En respuesta a la entrada en vigencia de la resolución N° 8411 de 2023, se llevó a cabo el seminario que abordó temas críticos sobre el respeto y garantía de los derechos de las personas con discapacidad privadas de libertad y su reinserción social, la igualdad y no discriminación, la accesibilidad y el uso de lenguaje correcto.
- Los expositores de la capacitación fueron Vianney Sierralta, Directora Regional de Senadis, y Roberto Cordero, profesional del departamento de Derechos Humanos de Gendarmería de Chile. Ambos destacaron la importancia de estas capacitaciones y la implementación de políticas efectivas para asegurar un trato justo e igualitario, mejorar las condiciones de vida y el respeto a la dignidad humana de las personas con discapacidad dentro del sistema penitenciario.

Reunión con Presidenta del Directorio de Empresa Portuaria Antofagasta.

- Se sostuvo reunión entre el Senador Esteban Velásquez y Myriam Fliman, Presidenta del Directorio de la Empresa Portuaria Antofagasta, y Carlos Escobar, Gerente General.
- Durante la visita, EPA presentó un informe detallado sobre los avances de proyectos estratégicos del puerto, como la ampliación del molo de abrigo y el mejoramiento del Antepuerto Portezuelo.
- Se discutió también la relación del puerto con la comunidad, en cuanto al impacto en la calidad de vida de los antofagastinos, como es la congestión vehicular debido a la cantidad de camiones que ingresan al puerto y si existen planes de mejoramiento de la infraestructura vial; la contaminación medioambiental que genera el puerto y las medidas que se han implementado para mitigarlo; la contaminación acústica que producen las grúas del puerto en las noches; el desarrollo del Corredor Bioceánico y si se contemplan proyectos para evitar colapsar las carreteras.



FIRMA SENADOR



FIRMA ASÉSOR EXTERNO

(o representante legal)